

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 520

COMISION DE POBLACION Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 4 de julio de 2008

Término del artículo 113: 16 de julio de 2008

SUMARIO: **Iniciativa** del Ejército Argentino, referida al programa Integración Guaraní, entre la Comunidad Mbya Guaraní y la Compañía de Cazadores del Monte XII, Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Perié (J.A.)**. (1.920-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J.A.), por el que se expresa beneplácito por la incorporación de jóvenes aborígenes a las filas del Ejército Argentino; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la iniciativa del Ejército Argentino, referente al programa Integración Guaraní, entre la Comunidad Mbya Guaraní y la Compañía de Cazadores del Monte XII, Puerto Iguazú, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 25 de junio de 2008.

María C. Moisés. – Carmen Román. – Daniel A. Brue. – Verónica C. Benas. – Hugo R. Acuña. – Claudia A. Bernazza. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Beatriz S. Halak.

– Julia A. Perié. – Cipriana L. Rossi. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J.A.), por el que se expresa beneplácito por la incorporación de jóvenes aborígenes a las filas del Ejército Argentino, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos por la autora en los fundamentos de la iniciativa, por lo que se aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

María C. Moisés.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los nuevos soldados Mbya Guaraní se incorporarán a la Compañía de Cazadores del Monte XII, de Puerto Iguazú, en el marco del proyecto Integración Guaraní, a realizarse en coincidencia con el Día del Aborigen Americano.

El proyecto Integración Guaraní, generado por el Ejército Argentino, fue concebido como proceso de adaptación mutua: por primera vez en la historia moderna de nuestro Ejército, incorporará a aborígenes Mbya Guaraní a sus filas.

El proyecto se fundamenta en la construcción colectiva de integración, básicamente bajo los conceptos de respeto a su cultura y creencias, y con los fines de que el Ejército Argentino, como institución estatal, incremente las capacidades de los Mbya como eximios baqueanos y exploradores del monte misionero.

Los paisanos Mbya recibirán instrucción sobre mecánica, electricidad, carpintería u otros oficios, beneficio que redundará en su futuro, y desde el Ejército prometieron a los aborígenes un trato igualatorio, y sobre todas las cosas, un intercambio fructífero de conocimientos.

Por lo brevemente acá expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Julia A. Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la incorporación de quince jóvenes aborígenes de la Comunidad Mbya Guaraní, de la Aldea Fortín Mbororé de Puerto Iguazú, provincia de Misiones, a las filas del Ejército Argentino.

Julia A. Perié.